

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 8 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la de 3 de febrero de 2022, por la que se convoca mediante el sistema de concurso de méritos la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cardiología en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada (Ref. 4486).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 26, de 8 de febrero, la Resolución de 3 de febrero de 2022, por la que se convoca, mediante el sistema de concurso de méritos, la cobertura del puesto de Jefe/a de Sección Facultativo de Cardiología en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada (Ref. 4486), se ha advertido error en el texto de la misma, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

Página núm. 1857/6.

Donde dice:

«5.2.2. Proyecto de Gestión:

La segunda fase consistirá en la exposición y defensa ante la Comisión de Selección, por cada persona candidata que haya superado la primera fase, de su proyecto de gestión relacionado con el cargo al que opta, cuyo contenido deberá incluir necesariamente, todas las líneas de actuación: asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad de Cardiología (Arritmia e Intervencionismo).»

Debe decir:

«5.2.2. Proyecto de Gestión:

La segunda fase consistirá en la exposición y defensa ante la Comisión de Selección, por cada persona candidata que haya superado la primera fase, de su proyecto de gestión relacionado con el cargo al que opta, cuyo contenido deberá incluir necesariamente, todas las líneas de actuación: asistencial, docente, investigación e innovación, y gestión del área de responsabilidad de Cardiología.»

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de 10 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de febrero de 2022.- El Director General, Alberto Fernández Rodríguez.